INFORMACIÓN GENERAL			
No. DE CONTRATO/CONVENIO	1783 DE 2025		
OBJETO	PRESTAR LA ASISTENCIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA Y FINANCIERA PARA EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACCIONES ORIENTADAS A GARANTIZAR LOS DERECHOS TERRITORIALES, PROMOCIÓN, PROTECCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES, DE SISTEMAS INDÍGENAS DE GOBIERNO PROPIO Y DE SISTEMAS INDÍGENAS DE ADMINISTRACIÓN PROPIA DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA		
CONTRATANTE	LA NACIÓN - MINISTERIO DEL INTERIOR		
NIT	830.114.475-6		
CONTRATISTA/CONVENIDO	SISTEMA UNIVERSITARIO DEL EJE CAFETERO - SUEJE		
NIT	816004907 - 3		
REPRESENTANTE LEGAL	DIEGO MAURICIO ARIAS ARANGO		
C.C.	10.012.440		
FECHAS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN	25/08/2025		
VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO	$ 43.566.163.830		
ADICIONES (si aplica)	N(A		
PRORROGAS (si aplica)	N/A		
SUSPENSIONES (si aplica)	N(A		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.		Fecha	Valor
154525		2025-07-28	$ 43.566.163.830,00
REGISTRO PRESUPUESTAL No.		Fecha	Valor
333925		2025-08-25	$ 43.566.163.830,00
SUPERVISIÓN			
NOMBRE	ROQUELINA SABIS BLANCO MOSCARELLA		
CARGO	DIRECTORA ASUNTOS INDIGENAS ROM Y MINORIAS		
ACTO DE DESIGNACIÓN (Si aplica)	Resolución 2231 de 2024		
FECHA	3/12/2024		
GESTIÓN DE PAGOS/DESEMBOLSO DE APORTES			
De acuerdo con lo establecido en el contrato/convenio se deben realizar los pagos/desembolso de aportes así: CLAÚSULA SEXTA – FORMA DE PAGO: El Ministerio del Interior realizará la transferencia de los recursos al Sistema Universitario del Eje Cafetero - SUEJE, en DOS (2) DESEMBOLSOS, libre de impuestos, tasas y contribuciones municipales, departamentales o nacionales que pudieran generarse por la suscripción, en una cuenta de destinación especifica de acuerdo con las obligaciones específicas señaladas en el presente estudio en los numerales 15 al 23 que genere rendimientos financieros a nombre del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato interadministrativo de la siguiente forma y la entrega de los siguientes productos.			

(I) UN PRIMER DESEMBOLSO: Un primer desembolso por el valor de VEINTIUN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS ($ 21.783.081.915), previa presentación de los siguientes productos. 1.Cronograma de ejecución del contrato.
2. Plan Operativo de Trabajo.
3. Hojas de vida del personal mínimo requerido. 4. Acta de reunión concertada con el supervisor mediante la cual se fijan los productos y actividades específicas de las iniciativas.

(II) UN SEGUNDO DESEMBOLSO: Por el valor de VEINTIUN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS ($ 21.783.081.915), previa presentación de los siguientes productos:

Minutas de los Contratos derivados suscritos para la ejecución de las iniciativas.

Informe consolidado que de cuenta de los productos de las actividades ejecutadas previstas en el acta de reunión concertada con el supervisor mediante la cual se fijan los productos y actividades específicas de las iniciativas.

Informe financiero que acredite la ejecución del 70 % del valor del primer desembolso con el respectivo soporte de las actividades desarrolladas según el listado de productos y/o entregables

DESARROLLO DEL CONTRATO

Para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato/convenio, conforme a lo pactado, el contratista/convenido constituyó las siguientes garantías:

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO – DECRETO 1082 DE 2015				
PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	FECHA FINAL
95391	Cumplimiento del contrato	$ 645.424.649,40	22/08/2025	25/02/2027
	Pago de Salarios, Prestaciones Sociales E Indemnizaciones	$ 161.356.162,35		25/08/2029
	Calidad del Servicio	$645.424.649,40		25/02/2027

1. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

El 22 de agosto de 2025, el Ministerio del Interior y el Sistema Universitario del Eje Cafetero (SUEJE) suscribieron el Convenio Interadministrativo N° 1783 de 2025, con el objeto de “Prestar la asistencia técnica, administrativa, operativa y financiera para el diseño, implementación y seguimiento de acciones orientadas a garantizar los derechos territoriales, promoción, protección y fortalecimiento de capacidades, de sistemas indígenas de gobierno propio y de sistemas indígenas de administración propia de los pueblos y comunidades indígenas del departamento del Cauca.”

El 25 de agosto de 2025, tras la aprobación de la póliza y suscripción del acta de inicio, se dio inicio formal a la ejecución del convenio.

El convenio establece un marco de cooperación técnico-administrativa para la implementación de planes operativos y programas específicos orientados al desarrollo de capacidades institucionales y fortalecimiento de la autonomía organizativa del CRIC.

2. INFORME DEL SUPERVISOR

Informe:	Mes de Noviembre 2025
Fecha De Terminación Actual	12 (MESES) APARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIBIR DEL ACTA DE INICIO
Avance Del Convenio:	El Convenio Presenta un Avance Financiero de 0% Avance de ejecución 0%

SUPERVISOR	INFORME APORTADO
Roquelina Sabis Blanco Moscarella	Anexo 4. INFORME DE SUPERVISIÓN – AGOSTO 2025
Roquelina Sabis Blanco Moscarella	Anexo 4. INFORME DE SUPERVISIÓN – SEPTIEMBRE 2025
Roquelina Sabis Blanco Moscarella	Anexo 4. INFORME DE SUPERVISIÓN – OCTUBRE 2025

2.1 RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN

Conforme la matriz de riesgos definida para el proceso de selección se procedió a efectuar el seguimiento de estos así:

RIESGO	ANÁLISIS DEL RIESGO
El objeto del convenio no identifica ni determine un alcance concreto y real para atender la necesidad de la población beneficiaria o de la Entidad.	No se configuró el riesgo durante el periodo de ejecución del Contrato.
Inadecuada identificación de las necesidades descritas en el documento de diagnóstico de las necesidades y problemáticas de las comunidades indígenas y de la misión institucional para ser satisfechas mediante el convenio.	No se configuró el riesgo durante el periodo de ejecución del Contrato.
Falta de rigurosidad en la elaboración de los costos que implica el satisfacer la necesidad mediante el proceso contractual.	No se configuró el riesgo durante el periodo de ejecución del Contrato.
Escogencia inadecuada del conveniente, debido a una falta de capacidad jurídica, técnica, operativa o financiera de éste para llevar a cabo la ejecución del convenio.	No se configuró el riesgo durante el periodo de ejecución del Contrato.
El conveniente no suscribe el convenio en el plazo previsto.	No se configuró el riesgo durante el periodo de ejecución del Contrato.
Cambios normativos relacionados con el COVID 19.	No se configuró el riesgo durante el periodo de ejecución del Contrato.
Dificultad al momento de hacer efectiva la garantía de un bien adquirido.	No se configuró el riesgo durante el periodo de ejecución del Contrato.

Que no se contrate al personal en los términos establecidos o que éste no cumpla con el perfil requerido.	No se configuró el riesgo durante el periodo de ejecución del Contrato.
Afectación en la ejecución del contrato por afectación del orden público interno actores armados o protestas de la comunidad.	No se configuró el riesgo durante el periodo de ejecución del Contrato.
Que los participantes a las actividades y/o reuniones se contagien de COVID 19.	No se configuró el riesgo durante el periodo de ejecución del Contrato.
Falta o interrupción en la comunicación entre las partes convenientes o la comunidad indígena, debido a cortes de energía o falla en la plataforma de internet o señal celular.	No se configuró el riesgo durante el periodo de ejecución del Contrato.
Cierre de vías de transporte (fluvial, terrestre o aérea) generada por situaciones climáticas que impidan la realización de las actividades programadas en el convenio.	No se configuró el riesgo durante el periodo de ejecución del Contrato.
Deficiencia en la supervisión del convenio por retrasos en la entrega de informes o los productos por parte del conveniente, o no se ajustan a lo requerido en el convenio.	No se configuró el riesgo durante el periodo de ejecución del Contrato.
el conveniente no se presenta a suscribir o no llega a un mutuo acuerdo con el contratante, cuando se le requiere para suscribir el acta de liquidación del convenio, en los eventos del Numeral 4 de la Circular Interna MEM17-23754-SGC-4010 del 10 de mayo de 2017.	No se configuró el riesgo durante el periodo de ejecución del Contrato.

2.2 SEGUIMIENTO

Objetivo del informe

El presente informe tiene como objetivo dar cuenta de las acciones, avances técnicos, administrativos y de gestión institucional desarrolladas por SUEJE durante el mes de noviembre de 2025, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 1783 de 2025, evidenciando trazabilidad, cumplimiento de compromisos y concertación con el CRIC y el Ministerio del Interior.

Alcance

El informe consolida:

- La ejecución de reuniones técnicas y virtuales.
- Ajustes y validación de instrumentos técnicos (Planes Operativos, TDR y anexos) para SIGP y SIAP.
- Gestión administrativa, documental y financiera.
- Coordinación y seguimiento interinstitucional con CRIC y Ministerio del Interior.
- Condicionantes externos que han limitado la ejecución operativa.

Cronología de actividades y reuniones (noviembre 2025)

Ítem	Fecha	Actividad	Propósito	Soporte
3.1	30/10/25	Reunión presencial SUEJE–CRIC en Popayán	Revisión conjunta de minutas borrador	[No aplica]
3.2	31/10–03/11/25	Seguimiento a compromisos y remisión de minutas ajustadas, TDR y anexos técnicos	Dar continuidad a acuerdos y remitir ajustes	[No aplica]
3.3	5/11/25	Radicación cuenta / documentos para pago 1 (Ministerio)	Habilitar trámite del primer desembolso	[No aplica]
3.4	6/11/25	Reunión técnica virtual de montos y alcance contractual (CRIC)	Aclaración de montos y alcance de minutas	[No aplica]
3.5	7/11/25	Recepción acta JD CRIC	Formalizar posición institucional y lineamientos	[No aplica]
3.6	11/11/25	Reunión virtual con equipo jurídico CRIC + reenvío documentación	Avanzar concertación minutas/TDR/POA con nuevo equipo jurídico	[No aplica]
3.7	12/11/25	Reunión virtual SIAP: concertación POA, TDR y evidencias	Revisar POA por rubros/entregables y ajustar TDR; acordar evidencias	Drive
3.8	13/11/25	Reunión virtual SIGP: concertación POA, anexos y minutas	Ajustar POA SIGP y coherencia con minutas/TDR	Drive
3.9	14/11/25	Reunión con Ministerio del Interior: lineamientos administrativos y financieros	Aclarar registro contable, operaciones recíprocas, rendimientos, 8%, informes	Drive
3.10	14–18/11/25	Ajustes POA/TDR/evidencias SIAP y SIGP	Incorporar observaciones del CRIC	Drive
3.11	24/11/25	Reunión técnica de revisión final POA y criterios de soporte (SIGP)	Verificar ajustes y clarificar soportes técnicos vs financieros	Drive
3.12	24–26/11/25	Remisión de formatos CRIC y seguimiento concertación documental	Integrar formatos institucionales del CRIC al esquema de evidencias	Drive

Avances técnicos

Durante noviembre 2025, SUEJE alcanzó los siguientes avances técnicos:

1. Instrumentos técnicos estructurados y ajustados:
 - Planes Operativos (POA) para SIGP y SIAP, depurados según dinámicas territoriales del CRIC.
 - Términos de Referencia (TDR) alineados con POA y alcance financiero.
 - Anexos técnicos de soporte para seguimiento, trazabilidad y verificación.

2. Concertación metodológica y enfoque territorial:
 - Los encuentros y actividades responden a procesos colectivos, no a eventos aislados.

- La planificación respeta decisiones de autoridades indígenas, dinámica territorial y usos y costumbres.

Estado de avance técnico:

- POA ajustados y depurados.
- TDR alineados con los POA.
- Criterios de evidencias y verificación concertados.
- Formatos institucionales identificados y en proceso de armonización.

Avances administrativos y de gestión institucional

1. Gestión administrativa del Convenio:
 - Minutas contractuales proyectadas y ajustadas.
 - TDR y anexos actualizados y coherentes con POA.
 - Gestión documental integral: control de versiones y trazabilidad.
 - Seguimiento formal de compromisos mediante correos y actas.
2. Articulación institucional con el CRIC:
 - Participación en mesas técnicas presenciales y virtuales.
 - Atención de observaciones técnicas y jurídicas.
 - Incorporación de enfoques de autonomía, gobierno propio y seguridad.
 - Coordinación con distintas instancias del CRIC según tiempos internos.
3. Gestión con Ministerio del Interior:
 - Radicación de documentación para primer desembolso.
 - Participación en reuniones administrativas, contables y financieras.
 - Atención de solicitudes de supervisión e informes.
 - Definición de lineamientos de reporte, formatos e operaciones recíprocas.

4. Coordinación y seguimiento interinstitucional:
 - Alineación de actuaciones CRIC y Ministerio.
 - Gestión de riesgos administrativos y tiempos de firma.
 - Facilitación de espacios de diálogo técnico y administrativo.

Situación actual y condicionantes

- Formalización contractual: Las minutas derivadas aún no han sido firmadas por el CRIC, impidiendo el inicio contractual y operativo.
- Desembolso financiero: La ausencia del primer desembolso por parte del Ministerio del Interior limita la ejecución operativa.
- Impacto: Aun con instrumentos técnicos y administrativos completos, no se pueden desplegar actividades en territorio.

Gestión documental y soportes

SUEJE consolidó todos los documentos del mes de noviembre en una carpeta institucional, asegurando trazabilidad y acceso verificable:

- Carpeta institucional noviembre 2025: Acceso aquí

Otros enlaces de soporte mencionados en el informe:

- Reunión SIAP (12/11/25): Drive
- Reunión SIGP (13/11/25): Drive
- Ajustes POA/TDR/evidencias SIAP y SIGP (14–18/11/25): Drive
- Revisión final POA y criterios SIGP (24/11/25): Drive
- Remisión de formatos CRIC (24–26/11/25): Drive

Durante noviembre de 2025, SUEJE cumplió con todas las actividades técnicas, administrativas y de gestión institucional, incluyendo:

- Envío de minutas, TDR, POA y anexos al CRIC.

- Atención oportuna de observaciones técnicas y metodológicas.
- Definición de criterios de evidencias y verificación.
- Coordinación con el Ministerio del Interior para el desembolso y lineamientos financieros.

El inicio de ejecución en territorio depende actualmente de factores externos:

1. Firma de las minutas contractuales por parte del CRIC.
2. Liberación del primer desembolso financiero por parte del Ministerio del Interior.

A nivel técnico y administrativo, el proyecto está listo para avanzar hacia la fase operativa una vez se resuelvan los condicionantes externos mencionados.

30 de noviembre del 2025



ROQUELINA SABIS BLANCO MOSCARELLA.
Directora Asuntos Indígenas, Rom y Minorías
Supervisor Convenio

Elaboro Camilo Ernesto Suarez / Apoyo a la supervisión